

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS Y DESIGNACIÓN DE PERITOS DEL PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE APARATOS INTRAORALES CON DIFERENTES MATERIALES (METÁLICOS, ACRÍLICOS O DE PORCELANA)" REFERENCIA: INABIMA-CCC-CP-2018-01.

REFERENCIA:

Descripción de la contratación: "Contratación de Servicios de Diseño y Elaboración de Aparatos Intraorales con Diferentes Materiales (Metálicos, Acrílicos o de Porcelana)"

Procedimiento No: INABIMA-CCC-CP-2018-01

Área Requirente: Departamento Plan Odontológico del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA).

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: La solicitud de contratación de servicios de diseño y elaboración de aparatos intraorales con diferentes materiales (metálicos, acrílicos o de porcelana)" emitida por el encargado del Departamento del Plan Odontológico y Centros de Servicios del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), de fecha cinco (05) del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

VISTO: El Documento Base y Especificaciones Técnicas para la contratación de servicios de diseño y elaboración de aparatos intraorales con diferentes materiales (metálicos, acrílicos o de porcelana) redactado conforme al requerimiento realizado por el Departamento del Plan Odontológico.

VISTA: La Certificación Presupuestaria, avalada por el Lic. Eddy Rosado, Encargado del Departamento Financiero, de fecha cuatro (04) de enero del año dos mil dieciocho (2018).

VISTO: El Dictamen Jurídico emitido por el Lic. Guiraldis Velásquez Ramos, Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones, manifestando conformidad con el contenido del Documento Base y Especificas Técnicas para el proceso de Comparación de Precios de referencia, en fecha nueve (09) de enero del año dos mil dieciocho (2018).

MANIFESTAMOS: Nuestra aprobación al procedimiento de comparación de precios indicada en el Documento Base del proceso de referencia INABIMA-CCC-CP-2018-01.

MANIFESTAMOS: Nuestra conformidad con el contenido de las referidas Condiciones Específicas para esta contratación, declarando que las mismas cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación de la Ley No. 543-12 y demás normativas vigentes.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials "GWR".

El Comité de Compras y Contrataciones designa como comisión evaluadora del proceso a las siguientes personas:


<i>Nombre</i>	<i>Designación y Posición</i>
<i>Rafaelina Paz</i>	<i>Evaluador Técnico (perito).</i>
<i>Lic. Rubén Estrella</i>	<i>Evaluador Técnico (perito).</i>
<i>Dr. Edgar Bourdier</i>	<i>Evaluador Técnico (perito).</i>
<i>Licda. Melany Báez Paredes</i>	<i>Evaluadora Legal (perito), Abogada.</i>
<i>Lic. Ángel Pérez.</i>	<i>Evaluador Financiero (perito), Analista de Cuentas.</i>

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018).

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:


Lic. Ramón Alejandro Inoa Ureña
Enc. División de Préstamos,

Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones


Lic. Joaquín Guillermo Sención Villalona
Asistente Financiero, actuando en representación
del Lic. Eddy Rosado, Enc. Depto. Financiero


Ing. Emelinda A. Familia Bencosme
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo


Lic. Guiraldis Velásquez Ramos
Enc. Depto. Jurídico


Lic. Henry Nuñez
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información

